



INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE

## DON GREGORIO

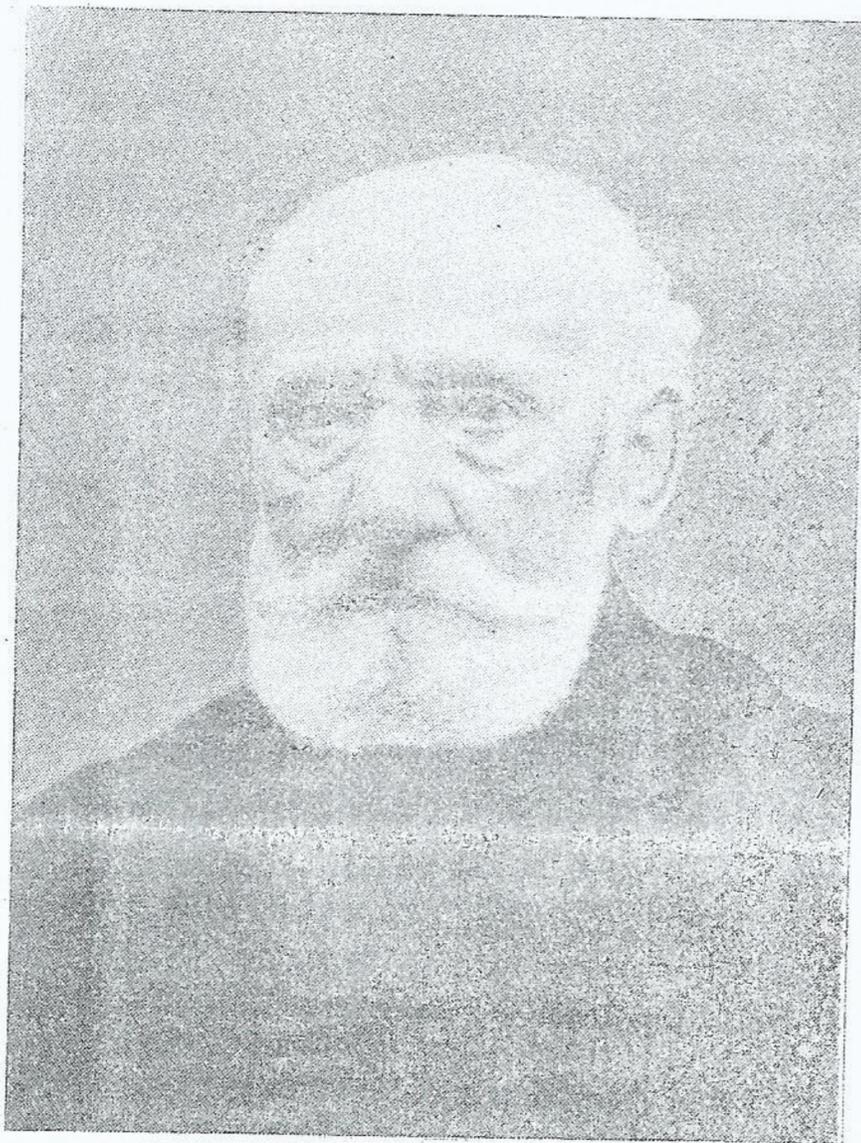
En la concesión a este viejo y oscuro médico de pueblo de una honorífica recompensa, pedida para él por sus agradecidos convecinos, resalta, o quiero yo hacer que resalte a los ojos distraídos del lector, una modalidad ejemplar de patriotismo.

Hablen y escriban otros de los símbolos varios que en la Cruz de Beneficencia condensaron las tradiciones sociales; diserte quien quiera y sepa sobre las sutilezas y matices del sentimiento compasivo; o acerca del entronque de la simpática figura de don Gregorio en el recio árbol de nuestra raza, de la que en Potes mismo, brotó el profundo libro en que aquella otra autora de buenos hechos estudió y comparó magistralmente *la beneficencia, la filantropía y la caridad*....

Yo veo, antes que nada, en la conducta meritoria que motiva el actual homenaje de un pueblo, y en la correspondencia y reciprocidad de los sacrificios y desvelos de su médico a lo largo de toda una vida con el momento de reflexión y los impulsos de justicia que en la última jornada tiene su pueblo para él, una lección fina y selecta, noble y aristocrática, de ciudadanía y de raro civismo.

Este hombre bueno, que no ha nacido donde vive, que llegó soltero y mozo a nuestra villa, arraigó en ella pronto por su profesión y su carácter, fundó aquí

su hogar y todos sus afectos; y desde entonces, hasta los 85 años que ahora cuenta, pulsando verdaderamente la vida y la muerte de tres generaciones, compartiendo con ellas las horas de dolor y las de regocijo, los días calmos y la angustia febril, la cotidiana paz y las breves pasiones exaltadas, Potes y don Gregorio han vivido juntos mucho tiempo.



En él tan larga convivencia, y el haber ayudado a traer al mundo—haber visto nacer—a casi todos sus enfermos, han engendrado simpatías y amistades cordiales para todos. En los demás... pese a aisladas ingrátitudes y desvíos de que él nunca hizo aprecio ha originado y acendrado un general cariño respetuoso y una amistosa confianza.

Eso que se dice «ser una institución» de una persona en un lugar, parece ideado para este viejecito fuerte y jovial, bromista y cantarín, de sempiterno buen humor, que a todas horas vemos cruzar las calles de la villa apoyado en un palo, esclavo hasta la exageración de su deber profesio-

sional, por el que siempre dió con creces más de lo que se le exigía, en un trabajo tan sobrado de desconsideradas exigencias como es del médico, y médico de pueblo por añadidura. Artista de afición y de pergeño, educó y dirigió más de una generación de los dos sexos en representaciones teatrales, que años

atrás hizo él también con gran fortuna; y en ellas, recreárase o no en la propia obra, halló siempre recreo predilecto. Y por ambos modos, como profesional y como artista, y sobre ambos, por su cortesía, su llaneza, sus maneras delicadas, su extremada sociabilidad y su hospitalidad característica para los forasteros, y por su excelente corazón, don Gregorio hace amigos a todos los que trata, y no hay quien le conozca que no le quiera bien.

Y porque él supo, en sazón, hacer honor a sus vecinos, superándose, luego, al cabo del tiempo, el pueblo realmente suyo se paró a pensar en cuanto le debía: y vió que no existía posibilidad de un justo pago. Fué en la desolación de una epidemia, en aquel pánico del otoño de 1918, en la terrible quinena que tantas tribulaciones esparció por los hogares de la villa, cuando el anciano médico se multiplicó, atendiendo él solo a un pueblo entero, llevando medicinas y consuelos, socorros materiales, y esperanzas a los maltrechos ánimos; olvidado de sí, de sus achaques, de sus ochenta años no tan ágiles como él deseara; pasando y repasando las callejas y las escaleras y las estancias lóbregas y estrechas de todas las casucas miserables, y las casas pudientes, tan inermes y tan entristecidas como las otras, repicando en todos los suelos su bastón desde el alba a la noche, atosigado por no poder aún más y no tener más horas y energías que dedicar a todos, entonces en que la obra del médico era más de confortadora sugestión que de eficacia terapéutica.....

Don Gregorio es humilde, es un cristiano viejo: solo él y Dios sabrán medir aquellas horas de congoja y la piedad con que él supo llenarlas y aún trasvasar toda medida en la superación de sus limitadas y caducas fuerzas. La sencillez con que lo hizo ganó el alma del pueblo; y éste, no hallando en sí mismo gratitud bastante ni acomodado premio, le ha pedido al Estado que le condecure, es decir, que le preste resonancia al suceso le haga memorable; que a este hombre y a sus hechos les destaque, ensalzándoles de la penumbra a que por su gusto se acogieron. Y el poder público, convencido del mérito y de la ejemplaridad, sanciona y otorga el galardón.

Sea éste, y la loa merecida, para todos: tal hombre tal pueblo. Patriotismo no es solo amor del suelo y de los paisajes, nostalgia de montañas, de cantares y auras y del solar nativo. Patriotismo es también, y sobre todo, este amor a las gentes que nos rodean y que conviven con nosotros; esta veneración de nuestros hombres ejemplares: esta generosidad en el otorgamiento de las glorias; este respeto por la ancianidad; esta certera apreciación del callado heroísmo

que puede haber oculto en la conducta de todos los días, y en el limpio ejercicio de cualquiera oscura profesión; y este orlar de laurel las sienes vivas, cuando aún pueden latir al dulce peso, y los ojos llorar por la emoción...

E. G. E.

## La Cruz de Beneficencia para

### Don Gregorio Muñiz Valbuena

A raíz de la epidemia de gripe que con violencia e intensidad inusitada, invadió a Potes y a toda Liébana en el otoño de 1918, el entonces vecino de esta villa, don Gervasio Zorrilla, presentó al Ayuntamiento una instancia en súplica de que la Corporación municipal solicitase la concesión de la Cruz de Beneficencia para el médico titular don Gregorio Muñiz Valbuena, que tan extraordinarios servicios prestó al vecindario en aquellos angustiosos días.

Acordó el Ayuntamiento la incoación del oportuno expediente, y entre las detenciones que éstos y otros asuntos sufren en las distintas oficinas por donde tienen que pasar y lo que tardan en emitirse los informes que se piden y la resistencia que los ministros suelen poner a firmar estas concesiones por los abusos que en algunos casos se cometen, se han tardado cuatro años en conseguir para el venerable don Gregorio Muñiz, esa distinción que en pocos casos habrá sido otorgada con más justicia, ni a persona más digna de ostentarla sobre su pecho.

No necesitamos recordarlo por que en la memoria de todos se hallan profundamente grabados los recuerdos de aquellos días angustiosos. En los primeros días de octubre de aquel año, se presentaron los primeros casos de gripe en Potes, algunos de ellos seguidos de defunción, y la epidemia se fué propagando tan rápidamente que a los quince días no había casa donde no hubiera varios enfermos, y en algunas se hallaban en cama al mismo tiempo todos los individuos de la familia.

Por esto muchas familias, aún las acomodadas, llegaron a carecer de la debida asistencia, pues ni los parientes y amigos podían prestarles ayuda, pues tenían que atender a sus propios enfermos, y ni aún asistentes asalariados podían encontrarse, pues unos por temor al contagio no querían y otros por tener enfermos propios a quienes asistir no podían, pero a nadie faltó la asistencia de don Gregorio!

Todo el día y gran parte de la noche pasó durante más de dos meses visitando todas las casas y en cada casa varios enfermos, con una actividad y una resistencia física portentosa dada su avanzada edad.

Pues se dió el caso de que el otro médico que entonces había en Potes cayó también en cama enfermo en los días en que la epidemia había adquirido el máximun de intensidad y tuvo don Gregorio que visitar solo, a todos los enfermos del pueblo que pasaban de 200.

¡Cuántos consuelos llevó don Gregorio, con su sola presencia a muchos hogares! ¡Cuántas esperanzas infundió a quienes el pánico había hecho ver la muerte cercana! ¡A cuántos cuyo ánimo había abatido la aterradora mortandad de aquellos días, volvió a reanimar con sus alentadoras palabras! Y estos consuelos, estas esperanzas y estos alientos, son en circunstancias como aquellas tan necesarios, tan eficaces muchas veces como los mismos recursos de la ciencia.

La Cruz de Beneficencia no viene a premiar solo estos extraordinarios servicios, viene a coronar toda una larga vida, modelo y espejo de honradez y laboriosidad. Don Gregorio ha ejercido su profesión como un sacerdocio, con vocación, con desinterés, pronto siempre a acudir donde le llamaban, a cualquier hora o cualquier casa, lo mismo a la del pobre que a la del rico, lo mismo a la del que le retribuía sus servicios que a la del que nunca se los pagó.

De su abnegación, de su desinterés, podríamos citar muchos ejemplos, pues está llena su vida.

Por R. O. de 16 del actual S. M. el Rey se ha servido otorgar a don Gregorio Muñoz Valbuena la Cruz de Beneficencia de primera clase con el distintivo morado y negro que le asigna el artículo tercero del R. D. de 29 de julio de 1910 por sus *abnegados, caritativos y valerosos servicios prestados* con motivo de la epidemia gripal que invadió la Villa de Potes, de la provincia de Santander.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Potes el día 23 del actual, al darse cuenta de haberse recibido la R. O. concediendo a don Gregorio Muñoz la Cruz de Beneficencia se trató de que el Ayuntamiento costeara y regalara a su médico titular las insignias, pero como varios vecinos habían manifestado deseos de contribuir a ese homenaje, el Ayuntamiento procurando que el acto revista el carácter de homenaje popular, al que cooperen todos los vecinos, acordó abrir una suscripción señalando la cuota máxima de 5 pesetas y a continuación publicamos la primera lista de suscripción.

	Ptas.
El Ayuntamiento de Potes.....	5
D. Pablo de Garnica, Diputado a Cortes por este distrito.....	5
LA VOZ DE LIÉBANA.....	5
D. José M. <sup>a</sup> de Bulnes Trespalacios, Abogado, Potes.....	5
D. <sup>a</sup> María Arenal, de Bulnes.....	5
D. Francisco de P. Navarro, Juez de primera Instancia de la Palma (Huelva).....	5
D. Felix Reda y Cuevas, Exd putado provincial, Potes.....	5
D. Jesús Jusué Martínez, Farmacéutico, Potes.	5
Niño Jesúsín Jusué.....	2
» Carmina Jusué.....	2
» María Jusué.....	2
» Josefina Jusué.....	2
» Celestino Jusué.....	2
» Juan M. <sup>a</sup> Jusué.....	2
» Antonina Jusué.....	2
Suman Pesetas.....	54

## PROBLEMAS LEBANIEGOS

### LOS MONTES EN PODER DEL ESTADO

#### II

Hace veinte, o a lo sumo treinta años, que podría calificarse de «problema forestal» cualquier estudio hecho sobre los montes lebaniegos. Hoy ya no podemos usar esta denominación si atendemos a la pureza del determinismo científico.

Para que «una» proposición constituya problema ha de constar de datos y de incógnitas, función de aquéllos, y la cuestión forestal en Liébana es actualmente un conglomerado de incógnitas, sin datos que las despejen. Los montes, bajo el aspecto de su riqueza forestal, no existen ya; y entre las causas de su desaparición hemos de anotar como principal, y acaso fuera mejor decir única, la administración del Estado. Si algo queda digno de mención, se debe únicamente a la vigilancia y cuidado de pueblos y particulares.

En cambio, el Estado aumenta sus funcionarios en razón inversa a la riqueza puesta a su cuidado. Nosotros recordamos cuando en toda la región había un solo guarda forestal, y hoy, que los montes desaparecieron, son cuatro o cinco los que allí existen. Su celo será acaso digno de admiración, pero hemos de hacer constar que el Estado sigue con estos funcionarios el sistema tan español de confiar el cuida-

do de su riqueza a funcionarios a quienes no asigna un sueldo suficiente para vivir desahogadamente.

No alcanzamos nosotros la época aquella en que los Concejos—institución que, aunque poca, tiene allí más vitalidad que en otras regiones—estaban encargados del cuidado de sus montes, pero sí conocimos a quienes en aquella época vivieron, y de su boca oímos muchas veces enumerar la riqueza de sus bosques, aquellos mismos que nosotros vimos desaparecer en plena intervención del Estado. Pero los hechos son aquí más necesarios que las opiniones.

Recorramos la región, y allí, de donde nuestra vista halle algún bosque sin talar, preguntemos la causa. No la hallaremos en la vigilancia de los empleados forestales, sino en el cuidado de los pueblos o de algún particular, quienes, aun después que el Estado fué a la incautación, calculando con certeza sus resultados, siguieron ejercitando su obra de policía. Merced a esto, dos pueblos pequeños, Buyezo y Lamedo, del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, conservan su «Dehesa», orgullo de la región y crédito de aquel sistema. Gracias a la intervención del capitalista y propietario don Manuel Cuevas, el valle de Aniezo conserva aún muchos de sus montes. Están estos deslindados entre los pueblos, y la vigilancia ejercida por algunos de ellos con sus procedimientos de «prendadas», no obstante su descuido después de la intervención del Estado, ha sido más eficaz que la de los funcionarios de éste.

Los primeros vigilaban los montes, los segundos a los contrabandistas, cuando ya el mal no tiene remedio. ¿Cómo proceden los pueblos para conservar sus montes? Cuando algún vecino necesita maderas para construcción de edificios, lo solicita del Concejo. Este se reúne y acuerda el número y clase de árboles que han de concedérsele. Una Comisión se encarga de ir al monte, marcar y cuidar que sólo aquellos sean extraídos. Cuando estiman necesaria una corta en mayor número, bien porque los árboles hayan llegado al máximo de su desarrollo, bien porque necesiten ingresos para obras del Concejo, piden una subasta y ellos mismos toman parte en la vigilancia de corta y extracción.

Sin embargo, aquel primer procedimiento «no es legal», y con frecuencia las maderas extraídas son denunciadas y el «dueño» castigado con una multa. Lo legal es el sistema de «subastas» hechas en todas partes, de manera harto caprichosa, y cuyas consecuencias se ven en el estado de los montes.

La administración del Estado constituye, a no dudarlo, un fracaso vergonzoso. Es cara y mala.

Los pueblos no ven ya los montes como cosa propia, y cada cual procura aprovecharse de lo que puede, sin mirar al mañana. La vigilancia ha de ir encaminada a que el delito no se ejecute, y esto sólo los pueblos pueden conseguirlo, volviendo al régimen antiguo, más eficaz y más económico.

En tanto busquemos soluciones al daño ejecutado. ¿Cómo podría conseguirse la repoblación forestal? Quien conozca la región lebaniega no necesitará de razonamientos para convencerse de que aquella repoblación, confiada a la actividad del hombre constituye un problema tan difícil como la cuadratura del círculo. Lo mejor que allí puede hacer el hombre es no hacer nada, dejando a la Naturaleza actuar libremente. Surge para esto el problema de la ganadería, problema importantísimo en la comarca y que parece incompatible con la repoblación que buscamos, pero si bien se examina el asunto, teniendo en cuenta la gran extensión de los montes, la solución de ambos puede ser armónica.

Bastaría que los pueblos, y nunca el Estado, se decidieran a la acotación de determinadas extensiones en períodos sucesivos, de diez a veinte años, para que la repoblación fuese un hecho, sin menoscabo de la riqueza ganadera.

La vigilancia de terrenos acotados debería dársele la misma orientación que la empleada por los Concejos para guardar sus fincas, y aquí ya podría el Estado, la provincia o el Municipio, contribuir al sostenimiento de guardas, que siempre le serían menos gravosos que el sistema actual, con el que los montes no se verán repoblados, digan lo que quieran los interesados en que continúe el estado de cosas que hoy impera.

TEOFASTRO.

De *El Pueblo Cántabro*.

## El servicio de Ómnibus-automóviles

Con motivo de la denuncia que en el número anterior formulábamos al señor gobernador, acerca de las deficiencias del servicio de Ómnibus-automóviles entre Potes y Unquera, los señores Vallina y Compañía, nos remiten un comunicado que por su extensión y por exceso de original no podemos publicar íntegro, pero en el que pretenden desmentir las afirmaciones que hacíamos en nuestra denuncia.

Que los coches tengan el carnet, podrá ser cierto, pero ya sabemos todos como se llenan ciertos requisitos legales, y las garantías que ofrecen, y contra la presunción de que el carnet garantiza las buenas condiciones del carruaje; está la evidencia de cuantos han tenido que viajar en él.

Que la afirmación de que el correo llegue con una hora de retraso sobre la reglamentaria, sea completamente gratuita, por que no ha de ser todos los días precisamente una hora, como dicen los señores Vallina y Compañía en su comunicado, diremos que al afirmarlo nos constaba que era cierto, y si el señor gobernador quiere comprobarlo puede practicar una información o pedir datos a la administración de Co-

reos de Potes y verá que si un día es menos de una hora otros días es más.

Si la empresa quiere servir al público y atender sus reclamaciones sobre las deficiencias del servicio, atienda las que nosotros en nombre del público hemos denunciado y procure corregirlas. Así, y no desmintiendo hechos que son públicos y evidentes, demostrará que son sinceros deseos de guardar consideración al público.

## LA ROMERÍA DE POTES

La circunstancia de coincidir la fiesta de San Vicente Mártir, Patrono de Potes, en lunes, día de mercado, hizo que este año pasara la fiesta del titular del pueblo más desapercibida que otros años.

Puede decirse que la fiesta quedó reducida a la parte religiosa. Se celebró misa solemne con asistencia del Ayuntamiento y autoridades, habiendo estado el sermón a cargo de nuestro digno párroco don Cecilio Fernández Palmero.

Por la noche un poco de baile, y no tan poco de ruido y alboroto por las calles, a cargo de unos cuantos que parece que toman por obligación el no dejar dormir y descansar a los vecinos.

## A LIÉBANA

Son las severas fachadas  
de tus casas señoriales  
elocuentes memoriales  
de tus grandezas pasadas.

Mansiones oscurecidas  
de esclarecidos linajes,  
de las corrientes salvajes  
del Deva al rumor dormidas.

¡Noble cuna de infanzones!  
de tus brillantes memorias  
yacen perennes las glorias  
grabadas en tus blasones.

Y romancescas leyendas  
dicen pendencias de amores  
de tus hijos vencedores  
en batallas y contiendas.

B. A. C.

## Recaudación de contribuciones

La cobranza de la contribución territorial e industrial correspondiente al trimestre actual, se efectuará en el próximo mes de febrero y en los días que para cada Ayuntamiento se señalan a continuación:

Cabezón de Liébana: días 16 y 17.

Camaleño: días 1, 2 y 3.

C. Cillorigo: 10 y 11.

Potes: 21 y 22.

Pesaguerc: 8 y 9.

Tresviso: 1.

Vega de Liébana: 6 y 7.

Se hace saber a los contribuyentes, que están al cobro los recibos anuales y semestrales, que por el concepto de rústica no se cobraron en el segundo trimestre, en virtud de los aumentos decretados, y que vienen ahora con dicho aumento o recargo.

Esto se refiere a todos los distritos municipales, en cuanto a la territorial rústica, que no estando catastrada, quedó grabada con el 25 por 100 impuesto a la riqueza amillarada.

En cuanto a la riqueza urbana, solo están gravados los Ayuntamientos de Camaleño y C. Cillorigo, cuya urbana es amillarada; los restantes, fiscalizada esta riqueza, no tienen aquel recargo.

Siendo dos los trimestres a cobrar el recargo, y acumulado éste al actual, los recibos trimestrales resultan en él con el 50 por 100 de recargo, con el 25 los senestrales y los anuales con el 12,50 por 100.

El aumento en la contribución Industria es de 25 por 100 en la tarifa 1.<sup>a</sup>, 20 por 100 en la 2.<sup>a</sup>, 15 por 100 en la 3.<sup>a</sup> y 10 por 100 en la 4.<sup>a</sup>, cuyos recargos se exigen en la misma proporción de su importe que los de territorial y unos y otros se cobran por los cajetines que al respaldo traen con su cuota y recargo.

Para evitar perjuicios y facilitar el despacho de los recibos con la rapidez necesaria, es indispensable la presentación de los últimos recibos de cada concepto y período.

## DE LOS VALLES

### Peñarrubia

*Regreso a América.*—En el último correo y acompañado de su hijo Eduardito, salió de Santander para Guatemala, donde posee inmensa fortuna, el espléndido señor don Santiago Caso, quien después de cuarenta años de ausencia, había regresado a su pueblo natal de Piñeres en junio de 1922 y hoy retorna al lado de su querida familia.

Y ya que hablo de este bondadoso señor diré que, en estos días se está verificando en estos pueblos de Piñeres y Cicera, la plantación de mil árboles frutales, que de la acreditada Granja de Mazcuerras, regaló dicho señor a citados pueblos, habiendo correspondido a cada vecino 16 árboles. Conque se terminó el comprar fruta en Piñeres y Cicera y ya procuraremos de no tocar el árbol llamado del bien y del mal.

—(o)—

También embarcaron en el mismo vapor con rumbo a Cuba, las jóvenes de Piñeres y Cicera Secundina Rodríguez Cotera y Feliciano Alles Madrid. Esta última va con objeto de ocupar el puesto que hoy desempeña su prima Virginia Soberado Alles, quien muy en breve contraerá matrimonio con el joven de Navedo Víctor N.

No hay que extrañarse que las muchachas, ayer, unas y hoy, otras, tomen la resolución de embarcarse, puesto que los jóvenes de estos pueblos casi todos emigran y luego en su mayoría como son prófugos no lo tienen muy bueno para volver al país y se deciden por tomar nuevo estado allá en las Américas, pues tal ha sucedido con dos jóvenes de Cicera, Robustiano Gómez y Gómez y Estefanía Bada Bustamante, que contrajeron matrimonio, el primero en la República Argentina en el mes de noviembre y el segundo en La Habana el 16 de diciembre.

—(o)—

*Fallecimiento.*— El día 16 del actual falleció en Piñeres el honrado vecino del mismo don José Verdeja Soberado, des-

pués de largo tiempo de enfermo, lo que supo llevar con resignación cristiana. (E. P. D.)

—(o)—

*Solados.*—Hoy 23 han salido para la zona de Terrelavega, para ser destinados a cuerpo, los quintos de 1922, que de los 14 que se sortearon van a cubrir plaza.

El número 1, Simón Alonso Linares, de Cicera; el 2, Maximino González Fernández, de Roza; el 4, Emilio Cotera López, de Cicera; y el 9, Eugenio Bada Caso, de Piñeres.

M. A.

### Cillorigo

El día 20 celebró Ojedo la fiesta de su patrón San Sebastián. Aunque la tarde estuvo lluviosa y desapacible fué mucha la concurrencia, de gente moza, principalmente, que quiso honrar al Santo con su presencia en los distintos festejos organizados, entre los que figuró uno que no suele repetirse en esta clase de romerías.

Se trata de dos funciones teatrales en las que las niñas Laura y Carmen Lucio, Luisita González, Matilde Soberón, Juliana Suero y Eugenia Alonso, habilmente ensayadas por su ilustrada maestra, nos dieron a conocer sus aptitudes escénicas.

«Por una medalla» se titula la primera de las funciones representadas, en la que Juliana Suero hizo el papel de vieja de modo insuperable; así como Carmen Lucio se reveló como cómica excelente en su papel de niña robada. No las fué en zaga Luisita González, haciendo de hermana cariñosa e hija amantísima, para lo que representaba su carita bondadosa y simpática. Todas las demás muy acertadas en sus papeles, por lo que recibieron fervorosos aplausos de la distinguida concurrencia que acudió al pequeño coliseo.

Fué un éxito también «Por Gratitud» segunda función que se puso en escena, en la que Laura Lucio, protagonista de la obra, estuvo acertadísima desde el principio al fin. Otra vez Luisita González nos dió la sensación de una actriz que domina y siente su papel, apesar de ser muy largo él y contar muy pocos años ella.

Carmen, haciendo de sobrina carnal de doña Elvira y en su papel de niña fugada del Colegio, estuvo sencillamente formidable, cosechando muchos y muy merecidos aplausos.

Matilde Soberón y Eugenia Alonso, remataron su obra con un aplomo y una seriedad que contrastan con sus pocos años. Fueron todas aplaudidas muy merecidamente.

Como lo recaudado por las entradas se había de destinar a un fin benéfico, se pusieron aquellas a peseta; y francamente, no salieron los espectadores pesarosos de haberla dado; y la cosecha de pesetas hubiera sido mayor de haber elegido para la representación hora más apropiada.

El resto de la función se deslizó sin incidentes y con baile a todo pasto, que el elemento joven mantuvo sin decaer hasta altas horas de la noche,

—(o)—

También en Castro se celebró con gran animación, la fiesta de San Vicente el día 22. Como lunes, no hubo gran concurrencia hasta ya bien entrada la tarde; hora en que empezaron a llegar numerosos grupos de jóvenes de todos los pueblos del distrito, dispuestos a demostrar su destreza en el arte de Terspsicore, que además era el único medio de calefacción, contra el intenso frío que se dejaba sentir.

—(o)—

Han sido llamados a filas los siguientes mozos de este Ayuntamiento:

Primo Besoy, de Ojedo; Jesús Cuevas, de Esanos; Marcelino Fernández, de Armaño; Germán Reda, de Viñón; Samuel Cuevas, de Bedoya; Moisés Agüeros, de Cabañes; Da-

niel González, de Cabañes, y Cayetano Narganes, de Bejes.

—(o)—

Después de pasar un mes en Tama al lado de su familia, ha regresado a El Ferrol, donde presta sus servicios, el sargento de artillería don Norberto Riaño.

—

Costeado por los indianos de Trillayo, don Gerardo Monasterio y don Felipe Cuevas y con la ayuda personal de los vecinos, se está llevando a cabo la traída de aguas a dicho pueblo, obra de relativa importancia y de más que relativa necesidad.

Cuando haya sido terminada, se proponen construir espacioso abrevadero y un lavadero cubierto con todo lujo de detalles. Siempre los indianos dejan en sus pueblos alguna huella benéfica de su paso.

EL CORRESPONSAL

### Polaciones.

Hoy, 23 de enero, salen para incorporarse a filas los soldados Froilán Rada, Domingo Morante, Jesús Fernández, Alfonso Fernández y otros que no recordamos.

Les deseamos salud y que vuelvan sin novedad.

—(o)—

Hállase gravemente enfermo el maestro nacional de Puente Pumar don Domingo Robledo Gutiérrez, por cuyo alivio hacemos fervientes votos.

—(o)—

Procedente de Madrid ha llegado a Uznayo el joven comerciante Julián Molleda, a pasar unos días al lado de su padre don Francisco.

Sea bien venido.

—(o)—

Ha regresado a su casa de Belmonte, el soldado de cuota, de Larache, Cándido Robledo Ojugas.

Mucho nos alegramos de su feliz arribo a los patrios lares, aunque tenga que hoillar bastante nieve, pues tenemos una regular nevada.

—(o)—

Con el objeto de pasar unos días en Lombraña ha llegado el indiano que reside accidentalmente en Colindres don Juan Lamadrid, muy querido amigo nuestro, acompañado de su elegante señora doña Asunción Prados, de su prima Cayetana de la Torre Lamadrid y de su sobrino Paquito Lamadrid García.

Al lado de sus padres don Aniceto Lamadrid y doña Francisca Morante le deseamos felices días a nuestro querido Juan.

EL CORRESPONSAL

## Sindicato Agrícola Lebaniego

### CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria, para el domingo 25 de febrero, a las dos de la tarde en el local Teatro de esta villa, con objeto de examinar y, si procede, aprobar las cuentas generales del año anterior, y elegir los miembros de la Junta directiva que corresponda renovar.

Potes, 10 de enero de 1923.

El Presidente,  
JUAN SANCHEZ BARCENA

## AL VUELO

## Precios del mercado del lunes 27 de enero

Trigo, 40 reales cuarto.  
 Centeno, 32 id. id.  
 Maíz, 38 id. id.  
 Garbanzos, 21 id. emina.  
 Legumbre, 9 id. id.  
 Habas, 11 id. id.,  
 Arbejas, 9 id., id.  
 Alubias, 18 id. id.  
 Fréjoles, 22 id., id.  
 Patatas, 12 id., arroba.  
 Jamón curado, 21 id. kilo.  
 id. fresco, 11 id., id.  
 Huevos, 7 id. docena

Para ser destinados a cuerpo, como reclutas del reemplazo de 1922, marcharon a Torrelavega los jóvenes de esta Villa, Agustín Piñal y Luciano Ramos; los otros dos, Agustín Otero y Juan Montes, a quienes correspondía ingresar en filas, ya se hallan prestando servicio como voluntarios.

Les deseamos a todos buena suerte.

—(o)—

Después de pasar una temporada en el pueblo de Ojear, ha regresado a esta villa la bella señorita Conchita Valle, acompañada de su madre doña Manuela Viqueira.

—(o)—

En la subasta celebrada por el Ayuntamiento, de la caseta y bolera, fué adjudicada por tres años a don Jesús Serna, en 426 pesetas cada año, y el cobro del impuesto sobre los puestos públicos en las ferias y mercados a don Isídoro Rodríguez en 1.261 pesetas al año, también por otros tres años.

=(o)=

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Gómez Enterría, para el distinguido Médico don Juan Antonio Cano Balbás, de Santander.

La boda se celebrará en breve. Sea enhorabuena.

—(o)—

El sábado 13 del actual se celebraron en nuestra Parroquia dos bodas. La de nuestro amigo el concejal de este Ayuntamiento don Angel Teja con la joven Visitación Incierte. Fueron padrinos la bella señorita Roumalda Fernández Huidobro y su hermano Ignacio.

Después del desayuno con que fueron obsequiados los invitados, salieron los novios en viaje para la capital de la provincia.

En el mismo día se celebró el enlace de la joven de esta villa, Isidora Rodríguez con don Nicomedes Noriega, de Molleda.

A todos les deseamos muchas felicidades.

=(o)=

Nuestro distinguido amigo don Francisco de P. Navarro, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia de Sedano, y que antes lo había sido de Potes, ha sido trasladado al Juzgado de la Palma (Huelva), de ascenso.

Le enviamos nuestra sincera enhorabuena, y le deseamos muchas prosperidades en su nuevo destino.

## El puente de Unquera.

Hasta las trece horas del día 12 de febrero próximo se admitirán en el Negociado de Construcción de Carreteras del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península, proposiciones para optar a la subasta de las obras del puente de Unquera, en la carretera de Torrelavega a Oviedo, cuyo presupuesto asciende a 234.719,63 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta 31 de marzo de 1925 y la fianza provisional de 11.500.

La subasta se verificará en la Dirección general de obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de febrero.

=(o)=

Ha llegado a esta villa el joven Agustín Piñal, hijo de nuestro amigo el secretario de este Ayuntamiento don Román, que se hallaba de factor en la estación de Scdupe, para presentarse en la Caja de reclutas de Torrelavega para su destino a Cuerpo.

=(o)=

Ha dado a luz con felicidad dos niños la esposa de nuestro convencino don Eufrasio Alvarez. Sea enhorabuena.

=(o)=

Para asistir a los funerales de aniversario de su madre doña María París han estado unos días en esta villa, las señoras dona Pilar de Miguel con su esposo don Manuel Láinz y doña Petra de Miguel con su hijo don Indalecio.

=(o)=

Ha regresado de Bilbao, después de breve estancia en aquella villa, nuestro distinguido amigo don Vicente M.<sup>a</sup> del Arrenal con su esposa doña Ana A. de Miranda.

—(o)—

En Aliezo ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora doña Amparo Riaño, esposa de nuestro amigo el maestro nacional de Tama, don Julián Monasterio. Fué apadrinado por don Norberto Riaño y doña Nicolasa González, maestra nacional de Tama, habiéndosele impuesto los nombres de Darío Sebastián.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

—(o)—

En el pueblo de Baró falleció el 27 del actual, doña Luisa Peña, viuda de don Pablo García.

A sus hijos y demás familia enviamos nuestro pésame.

El 18 del presente, contrajeron matrimonio en la Iglesia parroquial de Santa Cruz de Barreda, los simpáticos jóvenes del Ayuntamiento de Pesaguero, Santiago Guerra y Victorina Barredo. Fueron padrinos don Francisco Martínez, de Barreda y doña Maximina Perez, y Ministro el respetable Párroco de aquel pueblo. Los novios espléndidos en todo, utilizaron por arras trece hermosas monedas de oro, y obsequiaron a los numerosos invitados con un espléndido desayuno, después del cual salieron en viaje de luna de miel para Santander.

Reciban nuestra cordial enhorabuena.

## Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:-

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38:-:

## LA VOZ DE LIEBANA

REVISTA REGIONAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LIEBANA, un año . . . . .	5 pesetas
EN PROVINCIAS, un año: . . . . .	6 »
EN EL EXTRANJERO, un año . . . . .	15 »

PAGO ADELANTADO

### Agentes de LA VOZ en América

En la República Argentina: don Julián Fernández, Belgrado, 1299.—Buenos Aires.

En el Uruguay: D. Juan Martínez, 25 de Agosto 475.—Montevideo.

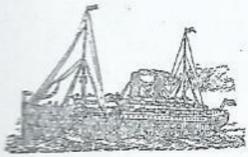
En Guatemala: D. Juan Cuesta.—Mazatenango.

En Méjico: Agente general, don Faustino Sánchez, Capuchinas, 155.—Tienda «La Torre», Méjico, D. F.

Agente en Veracruz: D. Galo Collado Borbolla, calle de Arista, 83.—Veracruz.

En la Habana: D. Higinio del Campo, Sol, 8, y don Simón Cabo, Rizo, núm. 28, Puentes Grandes.—Habana.

En Camagüey: D. Francisco González, Goyo Benítez, 1.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## ALFONSO XII

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos  
PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de febrero saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor

## ALICANTE

para trasbordar en Cádiz al vapor *Infanta Isabel de Borbón* que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.